



DECRETO ALCALDICO N° 34561
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA

REQUINOA, **23 DIC 2025**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3284 de fecha 05.12.2024 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, denominada “SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES”.

El Memo N°1808 de fecha 23-12-2025 que remite Informe de Evaluación y solicita autorización de adjudicación a la empresa CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA, RUT 53.310.614-5, por un monto total de \$4.852.225.- IVA incluido. Plazo de puesta en marcha de 01 día hasta el 31 de Diciembre del 2026, puesto que cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública ID 3656-192-L125.



ADJUDICASE la licitación “SERVICIO DE MANTENCION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES”, al Oferente CORVALAN GOMEZ HECTOR MAURICIO Y OTRA, Rut: 53.310.614-5, por un monto de **\$4.852.225.- IVA incluido**, puesta en marcha de 01 día hasta el 31 de Diciembre del 2026, puesto que cumple con los requisitos.

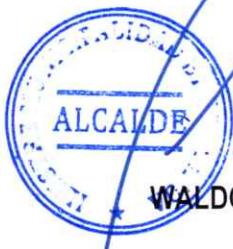
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra por el portal de Mercado Público.

IMPUTENSE el gasto a la cuenta 215.22.06.002.000.000, Gestión Interna, “Mantención y Reparación de Vehículos”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/mgg.-
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Direc. Adm. y Finanzas (1)
Archivo